



INFORME SEGUNDO TRIMESTRE 2020 BIENESTAR SOCIAL – INCENTIVOS

PLAN DE BIENESTAR SOCIAL E INCENTIVOS

La Comisión de Personal se reunió el día 28 de abril, en donde dentro de sus puntos a desarrollar ese día estaba el estudio de financiación de estudio para servidores y estudio de financiación de estudio para hijos de servidores de la entidad.

De tal forma se aprobaron siete (7) financiaciones de estudio para hijos de servidores por un valor total de \$11.917.220 y una financiación de estudio para servidora por valor de \$1.002.300. Estos incentivos con pago para el mes de junio.

De igual forma, se reunió la Comisión de Personal el día lunes 8 de junio, en donde se dio aprobación a la actividad vacaciones recreativas de manera virtual, teniendo en cuenta la emergencia sanitaria por Covid 19 que se presenta.

CARNÉ INSTITUCIONAL

Debido al cambio de administración y al cumplimiento de la imagen “Bogotá 2.600 metros más cerca de las estrellas” y el logo de letras de colores que lleva estrellas que simula la tilde en la letra A.

Este proyecto de Marca Ciudad que fue aprobado por el Concejo de Bogotá, tiene como objetivo posicionar una frase e imagen distintiva y exclusiva para la Alcaldía Mayor de Bogotá, a partir del 1 de enero de 2020.

Al cierre de este informe se han elaborado 1024 carnets institucionales, incluyendo a servidores públicos y contratistas de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C.

EJECUCIÓN PLAN DE BIENESTAR E INCENTIVOS

LÍNEA DE ACCIÓN: SER

- Orientación de los servicios en el momento de ingreso de los servidores a la entidad.

Durante el segundo trimestre del año se orientó a ocho (8) servidores que ingresaron a la entidad en materia de afiliaciones, Caja de Compensación y disposición en materia de bienestar dentro de la entidad.

- Actividades individuales de servicios con la Caja de Compensación Familiar Compensar

Caja de Compensación Familiar Compensar: La asesora asignada de la Caja de Compensación está realizando y atendiendo las consultas de manera virtual, desde su correo institucional apriveras@compensar.com, o a través de la Dirección de Talento Humano, quien las remite para su correspondiente aclaración o solución.

La socialización a los servidores se realiza a través de los medios de comunicación internos de la entidad, además del boletín Soy 10 Distrital en el cual se han promocionado los nuevos beneficios establecidos para los servidores públicos distritales.

En el segundo trimestre se realizó atención personalizada así:

Abril: 16 servidores
Mayo: 13 servidores
Junio: 20 servidores

Salud: La asesora en salud en todo trámite y plan complementario atendió de manera virtual 25 servidores.

Anexo (Casos de atención virtual).

- Feria de Servicios

Con el apoyo de la Caja de Compensación Familiar Compensar y el Fondo Nacional del Ahorro se realizó la feria de servicios para los servidores de la entidad, con el objetivo presentar beneficios, alianzas y actividades de bienestar

de estas dos entidades, de manera especial para los servidores de la Secretaría General.

La jornada se socializó e invitó a los servidores a través de los medios de comunicación internos de la entidad.

La jornada tributaria se realizó el 28 de mayo de 2020 de manera virtual, todo el día y se dispuso una charla especial a las 9:00 a.m. de la Caja de Compensación Familiar Compensar, en donde participaron 47 servidores.

Anexo (Socialización, evaluación, reunión).

- Talleres prepensionados

Conforme con las necesidades de conocimiento y atendimento de la normatividad en la Ley de Pensiones, se desarrolló el día 17 de junio la capacitación en el Sistema General de Pensiones, por parte de Colpensiones, con el objetivo de actualizar los conocimientos en temas referentes a pensiones.

La capacitación que se desarrolló de manera virtual se socializó a través del memorando 3-2020-12243 y participaron 57 personas de la Secretaría General.

Anexo (Memorando, listado, capacitación y evaluación)

- Tarjetas virtuales de cumpleaños

A los servidores de la entidad se les envía una tarjeta virtual de cumpleaños en su fecha de nacimiento.

Al finalizar el segundo semestre de 2020, se han enviado 322 tarjetas, desde el correo institucional direcciondetalentohumano@alcaldiabogota.gov.co.

Anexo (tarjetas enviadas).

- Avisos de fallecimiento

Como parte de la solidaridad con los momentos difíciles personales de nuestros servidores, la Secretaría General socializa la muerte de los familiares con el objetivo de hacer acompañamiento por parte de los compañeros que así lo deseen.

En el segundo trimestre no se presentó ningún caso.

LÍNEA DE ACCIÓN: ESTAR

- Valera de salario emocional

Un día de permiso remunerado en la fecha de cumpleaños. Si este día no es laboral este incentivo de descanso remunerado se trasladará al siguiente día hábil.

Lo concede el superior jerárquico, teniendo en cuenta la no afectación del servicio y se remite a la Dirección de Talento Humano con el formato establecido para tal fin.

Al cierre del segundo trimestre 156 servidores han hecho uso de este beneficio.

Anexo (Solicitudes)

- Tiempo preciado con los bebés

Las servidoras de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D. C., tienen el derecho a disfrutar de dos (2) horas de permiso de lactancia por el primer mes luego de reintegrarse de la licencia de maternidad y, posteriormente, tendrá derecho a una (1) hora hasta que el menor cumpla su primer año.

El tiempo concedido es concertado con el superior jerárquico inmediato, quien envía a la Dirección de Talento Humano el formato establecido.

Al cierre del segundo trimestre dos (2) servidoras solicitaron este beneficio.

Anexo (Solicitudes)

- Tres días por matrimonio

Todo servidor que contraiga matrimonio tiene derecho a tres (3) días hábiles continuos de permiso remunerado. Este permiso se puede utilizar, a elección del servidor en el día del matrimonio y en los días inmediatamente anteriores o posteriores a su celebración.

Al cierre del primer trimestre ningún servidor ha hecho uso de este beneficio.

- Permiso remunerado para asistir a citas médicas o de sus hijos menores

En ejercicio del derecho de disfrutar de la seguridad social, a los servidores se les otorgará los permisos remunerados para cumplir con sus citas médicas o las de sus hijos menores de edad, hasta por cuatro (4) horas de permiso laboral.

Al cierre de este informe 462 permisos se han concedido dentro de este beneficio.

Anexo (Solicitudes)

- Permiso para asistir a reuniones escolares de los hijos

La entidad concede a los servidores públicos hasta cuatro horas de permiso laboral remunerado por trimestre, a quienes lo requieran para asistir a reuniones de padres de familia convocadas por las instituciones académicas en donde estudian sus hijos, siempre que presenten los soportes del caso.

Al finalizar el segundo trimestre 53 servidores solicitaron este beneficio.

Anexo (Solicitudes).

- Incentivo uso de la bicicleta

Dando cumplimiento al artículo 5 de la Ley 1811 de 2016 y a la Resolución 028 del 2018 y Resolución 490 de 2018, se incentiva el uso de la bicicleta por parte de los funcionarios públicos que laboran en la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D. C., con el fin de mitigar el impacto ambiental producido por el tránsito automotor y mejorar la movilidad de la ciudad.

Para lo cual los servidores interesados reciben medio día laboral libre remunerado por cada 30 veces que certifiquen haber llegado a trabajar en bicicleta, cumpliendo el horario establecido por la entidad.

Se socializó a través de los medios de comunicación internos de la entidad. Hasta el momento cuatro (4) servidores se han beneficiado de este incentivo.

Anexo (Solicitudes).

- Flexibilidad temporal dentro de la jornada laboral

Teniendo en cuenta que la emergencia sanitaria a causa del covid 2019 en Bogotá continuó durante el segundo semestre del 2020, continua la misma reglamentación del primer semestre así:

En lo atinente a la regulación de horarios flexibles, la Alcaldesa Mayor expidió el Decreto Distrital 084 del 12 de marzo de 2020, por medio del cual se adiciona un párrafo transitorio al artículo 3 del Decreto Distrital 842 de 2018, “Por medio del cual se establece el horario de trabajo de los/las servidores/as públicos/as del sector central de la Administración Distrital y se dictan lineamientos sobre la flexibilización del horario para servidores/as en circunstancias especiales y se dicta otras disposiciones”.

Este acto administrativo tuvo como fundamento, entre otros, el Decreto Distrital 081 de 2020, "Por el cual se adoptan medidas sanitarias y acciones transitorias de policía para la preservación de la vida y mitigación del riesgo con ocasión de la situación epidemiológica causada por el coronavirus (COVID-19) en Bogotá D.C y se dictan otras disposiciones", cuyo literal b) del numeral II del artículo 4, dispone: "*4. Para los empleados que sea indispensable que asistan al lugar de trabajo se deben organizar al menos tres turnos de entrada y salida a lo largo del día laboral*".

Por lo anterior, se adicionó un artículo transitorio al Decreto Distrital 842 de 2018, en el que se establecieron horarios flexibles de carácter transitorio y excepcional con la finalidad de contener la propagación del virus COVID-19 y prevenir el aumento de enfermedades asociadas al primer pico epidemiológico de enfermedades respiratorias.

En consecuencia, se debían adoptar los siguientes turnos en cada entidad, los cuales debían ser asignados de manera proporcional entre los servidores, garantizando la prestación del servicio:

1. De lunes a viernes en jornada de 7:00 a.m. a 4:30 p.m., incluida una hora de almuerzo.
2. De lunes a viernes en jornada de 10:00 a.m. a 7:30 p.m., incluida una hora de almuerzo.
3. De lunes a viernes en jornada continua de 12:00 m. a 8:30 p.m.

En concordancia, la Secretaria General, doctora Margarita Barraquer Sourdis, expidió la Circular No. 024 del 12 de marzo de 2020, en la que se dictaron los lineamientos distritales para la contención del virus COVID-19 en entidades y organismos distritales en el marco del Decreto Distrital 081 de 2020.

El numeral 2 de la Circular en mención, señala que una de las medidas de carácter preventivo de manera temporal y excepcional que contempla el Decreto 081 de 2020, es adoptar horarios flexibles con el fin de tener menos concentración de trabajadores en los lugares de trabajo, una mejor circulación del aire y menor

conurrencia y aglomeración de la ciudadanía en el sistema de transporte masivo durante las horas pico.

Esta medida fue adoptada al interior de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., previo a las medidas de limitación de la libre circulación de vehículos y personas en el territorio del Distrito Capital de Bogotá (Simulacro Vital), adoptada mediante el Decreto Distrital 090 del 19 de marzo de 2020, modificado parcialmente por el Decreto Distrital 091 del 22 de marzo 2020, y posteriormente la orden de aislamiento preventivo obligatorio de todas las personas habitantes de la República de Colombia, adoptada mediante el Decreto Nacional 457 del 22 de marzo de 2020.

Por otra parte, y después de la socialización de la propuesta inicial de la Resolución por la cual se adopta la flexibilidad laboral a la Subdirección de Imprenta, a la Dirección del Sistema Distrital de Servicio a la Ciudadanía, a la Dirección Distrital de Desarrollo Institucional y a la Dirección Administrativa y Financiera, se emitirá la Resolución final para su numeración y firma en el tercer trimestre del 2020.

Anexo (soportes de los Actos Administrativos).

- Jornada Semestral Laboral

De acuerdo a las medidas de protección de la familia se otorga a cada servidor de la entidad un día de no trabajo remunerado cada semestre para que pueda compartir con su familia.

Hasta el segundo trimestre doscientos cuatro (204) servidores solicitaron este beneficio.

Anexo (listado).

- Sala de la familia lactante

Conforme con las especificaciones e indicaciones dadas por la Secretaría de Integración Social se realizó la primera cualificación a las familias lactantes el 21 de abril de 2020.

De igual forma se socializó con esas mismas familias el día de la lactancia materna, el día 10 de mayo, a través de correo electrónico.



Así mismo, se continúa con la socialización de las dos Salas de la Familia Lactante, ubicadas en la Manzana Liévano y en el Archivo de Bogotá, habilitadas y completamente dotadas para el uso de las beneficiarias.

Después de obtener la certificación el año pasado, por parte de la Secretaría de Integración Social, este año se inició el fortalecimiento de las mismas, así como a las mamitas gestantes y lactantes.

Hasta el segundo trimestre hemos tenido dos (2) usuarias.

Anexo (Cualificación, socialización día lactancia y socialización salas).

- Teletrabajo

En el segundo trimestre de la vigencia 2020, se proyecta y se envía memorandos No. 3-2020-9088 y 3-2020-9089, para los jefes de y servidores vinculados a las dependencias de la entidad respectivamente, con el fin de contestar la Encuesta de percepción e impacto del teletrabajo durante la emergencia sanitaria, por otro lado se apoya en la consolidación de la información, enviada por cada una de las dependencias para responder petición del Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital –DASCD.

Adicionalmente, se apoya técnicamente a los directivos de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., en el diligenciamiento de la matriz “Conclusiones del aislamiento preventivo obligatorio colaborativo e inteligente” solicitada por la Dirección de Talento Humano y se consolida las respuestas de las dependencias frente a las conclusiones del aislamiento inteligente y se apoya en la proyección de la presentación “Informe de condiciones de salud y situaciones familiares”.

Finalmente, se realiza solicitud de publicación en SOY 10 aprende el curso “TELETRABAJO PARA JEFES – DIRECTIVOS”, con el fin de hacer extensivo este curso a los jefes de la Entidad.

Anexo (Soportes segundo semestre).

Convivencia Institucional y Actividades Culturales

❖ Concursos de Cuento

Con el Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital DASCD se realizó la convocatoria para los servidores públicos e hijos de servidores que quisiera participar en el concurso de cuento organizado por esta entidad.

En la Secretaría General se hizo la convocatoria a través de los medios de comunicación internos de la entidad, se presentaron inscripciones en la modalidad de servidores.

Anexo (Listado y socializaciones).

❖ Día Internacional de Acción por la Salud de las Mujeres.

El 28 de mayo se celebró el día internacional de acción por la salud de las mujeres, con el mensaje de promover el acceso efectivo de las mujeres a la salud plena, como derecho fundamental que reduce las desigualdades sociales.

Se realizó un Facebook live, a las 11:00 a.m., en donde se conversó sobre los derechos sexuales, derechos reproductivos y salud mental, dentro de este espacio virtual.

Anexo (socialización)

❖ Día del Niño

Con la Caja de Compensación Familiar Compensar se realizó el día sábado 9 de mayo una actividad especial para los niños.

La actividad fue un show de magia en donde los niños además de ver un mago aprendieron algunos trucos de magia, enseñados por él mismo.

En la actividad participaron 50 niños hijos de servidores de la Secretaría General, sin embargo, por seguridad de datos personales, la Caja de Compensación Familiar Compensar, no brindó el listado de los mismos.

Anexo: (socialización, actividad y fotos)

❖ Día de la Secretaria



Con la Caja de Compensación Familiar Compensar se realizó el día viernes 8 de mayo una actividad especial para las y los secretarios públicos.

La actividad fue un show de humor con Hassam.

En la actividad participaron 18 servidores de la Secretaría General, sin embargo, por seguridad de datos personales, la Caja de Compensación Familiar Compensar, no brindó el listado de los mismos.

Anexo: (socialización y actividad).

❖ Encuentro virtual Aves de Bogotá

Con el Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital DASCD y la Secretaría de Ambiente Distrital, se realizó los días 26 y 27 de junio la jornada encuentro virtual de Aves de Bogotá, en donde en forma pedagógica se conocieron las especies de diferentes aves en la ciudad, así como su medio ambiente característico.

Este tipo de actividades también tienen como objetivo fomentar y valorar el medio ambiente en el que vivimos.

En la actividad participaron 10 servidores y sus familias de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D. C.

Anexo (socialización, presentación listados y evaluación).

❖ Día mundial de las tortugas marinas

Con la Caja de Compensación Familiar Compensar el día 19 de junio a las 3 p.m. se realizó un Facebook live con el propósito de celebrar el día mundial de las tortugas marinas.

En compañía de los padres de familia, los niños participantes conocieron el fascinante mundo de las tortugas con la invitada especial Karla Barrientos, directora Científica de la Fundación Tortugas del Mar; además que realizaron una actividad manual de pintura para reconocer a este animal.

Anexo (Actividad)

❖ Actividades virtuales culturales

Dada la contingencia de salud, por el Covid 19, se promocionó entre los servidores y sus familias actividades culturales y de convivencia, para que se generaran espacios de cultura y convivencia en los grupos familiares y la cuarentena se hiciera más fácil.

Las actividades se enviaron y socializaron a través de los medios virtuales de comunicación de la entidad y del chat de Bienestar Social, así:

Abril: La historia de Bogotá llega a tu casa, onda glam aprende hacer este look, decora tu casa al estilo vintage, disfruta un café en cinco pasos, arma tu álbum familiar, estuche para celular, ambienta tu casa con aromaterapia, diseño de aretes y anillos artesanales,

Mayo: Aprende a tocar guitarra, corte y cuidado del cabello de tu familia, aprende hacer un organizador de escritorio, aprende hacer un portavela, bombones de chocolate, almuerzo spaghetti a la jardinera,

Junio: Estudio de grabación en casa, lee crea y diviértete en familia y día de la familia.

Anexo: (Actividades enviadas).

- Actividades Recreativas y Deportivas

- ❖ Gimnasio

El espacio ya se encuentra habilitado por Compensar y con las máquinas totalmente renovadas por la Caja de Compensación Familiar.

Se realizó la invitación a los servidores que quisieran hacer uso del mismo, dentro de los términos establecido en el Protocolo de Uso del gimnasio. A la fecha se encuentran 10 servidores inscritos.

Se está esperando que pase la contingencia de salud, del covid 19, para contratar un instructor para el gimnasio y así poder hacer uso de este.

Anexo (socialización)

- ❖ Recorrido Parque EntreNubes



Con el apoyo del Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital DASCD y la Secretaría de Ambiente Distrital se realizó el 23 de abril el recorrido virtual en el Parque EntreNubes.

El objetivo fue realizar un reconocimiento de los ecosistemas estratégicos, análisis de distintas comunidades y especies vegetales y la importancia de conservar y proteger los recursos naturales.

A la actividad se inscribieron 6 servidores y sus familias.

Anexo (Socialización, listado y evaluación)

❖ Recorrido Virtual Páramo Piedras de Moyas

Con el apoyo del Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital DASCD y la Secretaría de Ambiente Distrital se realizó el 26 de abril el recorrido virtual en el Páramo Piedras de Moyas.

En esta ocasión se invitó a hacer un recorrido virtual por el páramo, ubicado en la localidad de Chapinero, y que se caracteriza por la presencia de imponentes piedras. Para los indígenas Muisca estas piedras son guardianas de los pensamientos y ellos iban a este lugar a dejar allí sus recuerdos.

A la actividad se inscribieron 6 servidores y sus familias.

Anexo (Socialización, listado y evaluación).

❖ Recorrido Virtual Aula Ambiental Soratama

Con el apoyo del Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital DASCD y la Secretaría de Ambiente Distrital se realizó el 22 y 23 de mayo el recorrido virtual en el Aula Ambiental Soratama.

En este espacio natural se aprendió sobre el ecosistema y sus cuidados naturales para fomentar la vida ecológica y animal.

A la actividad se inscribieron 18 servidores y sus familias

Anexo (Socialización, listados y evaluación)

❖ Únete al Día del Desafío

Se apoyó la campaña distrital Únete al Día del Desafío, liderado por el Instituto Distrital de Recreación y Deporte IDRDR, el día 27 de mayo, por 24 horas.

El objetivo fue incentivar a los servidores el activarse físicamente en la casa o aprovechar el tiempo permitido en los parques.

Anexo (Socialización).

❖ Encuesta Juegos Deportivos Distritales

Se apoyó el diligenciamiento por parte de los servidores de la entidad de la encuesta realizada por el Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital DASCD, en cuanto los Juegos Deportivos Distritales a realizarse este año.

Anexo (Imagen)

❖ Recorrido Virtual Humedal la Conejera

Con el apoyo del Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital DASCD y la Secretaría de Ambiente Distrital se realizó el 19 de junio el recorrido virtual al Humedal de la Conejera.

El objetivo fue realizar un reconocimiento de los ecosistemas estratégicos, análisis de distintas comunidades y especies vegetales y la importancia de conservar y proteger los recursos naturales.

En la actividad participaron 6 servidores con sus familias.

Anexo (Socialización, listado y evaluación).

❖ Actividades recreativas y deportivas virtuales

Dada la contingencia de salud, por el Covid 19, se promocionó entre los servidores y sus familias actividades recreativas y deportivas, para que se generaran espacios de esparcimiento, vida y recreación en los grupos familiares y la cuarentena se hiciera más fácil.

Las actividades se enviaron y socializaron a través de los medios virtuales de comunicación de la entidad y del chat de Bienestar Social, así:

Abril: Quema grasa y tonifica el abdomen, recuperando las manos, ejercicios con elementos en casa, ciclos respiratorios, reactivando reflejos, clase de relax, técnicas de respiración, prevención de caídas de personas mayores, sigue el paso a la rumba, mascotas, mueve al ritmo del reguetón, baila en familia, entrenamiento para personas mayores, rumba adaptada, alista mantenimiento para tu bici.

Mayo: Manejemos el peso y la obesidad, aeróbicos, alinea tu postura.

Junio: Entrenamiento para ciclistas, abdomen de impacto, combinas técnicas de estiramiento y posiciones de yoga en la clase de masaje thai, ponte en línea con las tendencias gamer.

Anexo: (Actividades enviadas mensualmente).

- Descanso Compensado

Bajo la Circular 008 de la Secretaría General, se dio la opción a los servidores que así lo quisieran de poder compensar tiempo para compartir con sus familias la Semana Mayor de 2020, previa compensación de tiempo laboral y teniendo en cuenta la reglamentación de la citada circular.

Los turnos establecidos fueron los días 6, 7 y 8 de abril y un segundo turno para los días 13, 14 y 15 de abril.

Anexo (Circular, listado y socialización).

- Servicio de Cafetería

El servicio de cafetería se presta en la Manzana Liévano, la Imprenta Distrital y el Archivo de Bogotá, para los servidores que deseen tomar sus alimentos a la hora del almuerzo. El sitio está acondicionado con sillas, mesas, lavaplatos y hornos microondas.

El servicio se está prestando conforme a las indicaciones de los protocolos de seguridad establecidos, conforme a la emergencia sanitaria presentada por el Covid 2019.

Anexo (Fotos)

- Certificador laboral para servidores

En la intranet de la Secretaría General, se encuentra el vínculo de servicios y dentro de él se puede generar las certificaciones laborales, sin funciones; lo cual facilita los trámites a realizar por parte de los servidores de la entidad.

- Día de escuchar y crecer juntos

Es un día para conversar y escuchar a diferentes servidores de la entidad con los directivos de la entidad, poniendo así un liderazgo de servicio, en la administración de la Secretaría General.

Teniendo en cuenta la emergencia sanitaria por el Covid 2019, se realizaron encuentros virtuales a través de Facebook live, en diferentes temas con los servidores de la entidad, así:

- Encuentros digitales, valor de lo público. 8 de abril de 2020
- Hablemos de teletrabajo. 21 de abril de 2020
- Reconocimiento en el día de la Secretaria. 27 de abril de 2020.
- Gobierno Abierto. 30 de abril de 2020
- Circular 043, directriz para retomar el desempeño presencial de las funciones y obligaciones. 7 de mayo de 2020

Al cierre de este informe se está programando encuentros con áreas específicas.

Anexo (reuniones).

LÍNEA DE ACCIÓN: HACER

- Selección de los mejores servidores

Con el propósito de exaltar la vocación de servicio de los servidores públicos de la entidad y reconocer a quienes sobresalen por su compromiso, diligencia y en general, por comportamientos asociados a los valores éticos, la Secretaría General sacó el memorando 3-2020-11456 con la estrategia para la selección de los mejores servidores.

Habiendo pasado la fase de postulación, verificación de requisitos y publicación; al cierre del segundo trimestre de 2020 se está realizando la votación por parte de los servidores de la entidad.

Anexo: (Socialización y memorando con la estrategia)

- Financiación de estudios

A la Dirección de Talento Humano llegaron en el primer trimestre del año 2020, siete (7) solicitudes de financiación de estudios para hijos de servidores. Además de una solicitud de financiación de estudio para servidora.

Se realizó Comisión de Personal el día 28 de abril de 2020, en donde se presentaron los casos radicados y conforme al estudio de requisitos realizado por la Dirección de Talento Humano, se aprobó la financiación de estudios para hijos de los siguientes servidores:

- Jairo Ignacio Corredor Galeano
- Reinaldo Mojica Rodríguez
- Gentil Giovanni Buitrago Giraldo
- Ana Alcira Gamboa Buitrago
- Miguel Angel Peñuela Triana
- Carlos Adrian Triana Ramírez

Y se aprobó la financiación de estudio de la servidora:

- Mondicza Leertov León Lara.

Todas las solicitudes aprobadas fueron reconocidas y pagadas en el mes de junio de 2020.

Anexo: (Presentación a la Comisión y resoluciones de reconocimiento).

Xiomara Patricia Ramírez Cedeño
Profesional Especializado
Dirección de Talento Humano